

ACTA N° 36 CONCEJO MUNICIPAL

SESION ORDINARIA. En Pichilemu, a 20 días del mes de diciembre de 2016, siendo las 09:09 hrs., se da inicio a la Sesión del Concejo Municipal, presidida por el Alcalde Sr. Roberto Córdova Carreño y con la asistencia de los Concejales Sres.: Hugo Toro Galaz; José L. Cabrera Jorquera; Pedro A. Polanco Contreras; Verónica Ramírez Tapia; Pablo Martínez Quinteros y Mario Morales Cárceles.

Actúa de Secretaria y Ministro de Fe, la titular de la Secretaría Municipal, Sra. Fanny Rebolledo Lizana.

TEMARIO

- 1.- Lectura de acta anterior.
- 2.- Lectura de correspondencia.
- 3.- Definición de Comisiones y Dieta de Concejales periodo 2017-2020
- 4.- Creación de Cargo "Directivo Jefe de Seguridad".
- 5.- Modificación Presupuestaria.
- 6.- Varios.

1.- LECTURA DE ACTA ANTERIOR

Se da lectura al acta N° 35 de la sesión ordinaria de fecha 13 de diciembre de 2016 siendo aprobada con la observación del Concejel Sr. Pablo Martínez Quinteros en la página N° 10 corregir lo planteado "sobre la diferencia es \$ 50.000 y no M\$ 50.000.-"

2.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA

Se da lectura a la siguiente correspondencia:



- a).- Saludos de Navidad del Hogar de Ancianos Enrique Padros Claret al Honorable Concejo Municipal.
- b).- Carta de vecinos y comerciantes de la calle D. Acevedo de fecha 16 de diciembre de 2016 al S. Alcalde y H. Concejo, exponen el aumento de delincuencia, además de personas ebrias y drogadictas, teniendo una conducta cada vez más violenta, el cual ha hecho bajar notoriamente las ventas de los comerciantes del sector debido a la falta de seguridad, también los vecinos se ven afectados por ruidos y peleas hasta altas horas de la noche, es por lo anteriormente expuesto que solicitan que esta calle sea considerado al momento de ver el plan verano.
- c).- Carta de la Junta de Vecinos de Villa Esperanza – Cáhuil de fecha 12 de diciembre de 2016 al Sr. Alcalde y H. Concejo Municipal, solicitan acuerdo de Concejo para entregar en Concesión el sector Norte del terreno que se encuentra al costado del Puente de Cáhuil, el cual será administrado como estacionamiento durante la temporada estival 2017.

El Concejo aprueba por unanimidad entregar en Concesión el terreno del sector Norte que se encuentra al costado del Puente de Cáhuil, el cual será administrado como estacionamiento durante la temporada estival 2017.

- d).- Memorándum N° 517 de la Directora Secretaría Comunal de Planificación de fecha 15 de diciembre de 2016 al Sr. Alcalde, solicita acuerdo de Concejo para adjudicar licitación pública según el artículo N° 65 letra i) de la Ley 18.695 “Orgánica Constitucional de Municipalidades, para proyecto denominado “Reparación Luminarias Existentes Playa Principal, Comuna de Pichilemu”, el cual cuenta con financiamiento municipal, por un monto total de \$ 21.825.000- más IVA a Oferente “Luis Osvaldo Ortiz González” RUT N° 9.024.478-7.
- **Alcalde**, explica que una parte de las luminarias de la playa está muy mala y decidimos reponerlas todas, agrega que hubieron cuatro oferentes y la comisión sugiere adjudicar al Sr. Ortiz y el monto disponible fue de M\$ 26.000 y se está adjudicando por precio y experiencia.

- **Concejal Sr. Hugo Toro Galaz**, consulta si gana por precio.
- **Alcalde**, señala que también ganó por experiencia, plazo y precio hay tres iguales.
- **Concejal Sr. Hugo Toro Galaz**, consulta si en las bases está considerado las multas.
- **Alcalde**, informa que sí.
- **Concejal Sr. Pablo Martínez Quinteros**, consulta si es sólo cambio de luminarias.
- **Alcalde**, informa que es la reposición, lo único que no se cambian son los cascos porque es muy buena calidad y lo más importante es cambiar los cables de todos los postes.

El Concejo aprueba por unanimidad la adjudicación de proyecto denominado "Reparación Luminarias Existentes Playa Principal, Comuna de Pichilemu", a Oferente "Luis Osvaldo Ortiz González" por un monto total de \$ 21.825.000- más IVA.

- e).- Memorándum N° 516 de la Directora Secretaría Comunal de Planificación de fecha 14 de diciembre de 2016 al Sr. Alcalde, solicita acuerdo de Concejo para adjudicar licitación pública según el artículo N° 65 letra i) de la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades, para proyecto denominado "Adquisición, Instalación y Reparación de Cámaras de Televigilancia Sector Urbano, Comuna de Pichilemu", el cual cuenta con financiamiento municipal, por un monto total de \$ 50.005.000- más IVA a Oferente "Soc.de Servicios Computacionales y Capacitación M y P Limitada" RUT N° 77.722.900-1.
- **Alcalde**, informa que habíamos dejado recursos para la construcción de estacionamientos y luego nos dimos cuenta que era importante reparar las cámaras de seguridad existentes e instalar otras más y se pidió la sugerencia a Carabineros y P.D.I., por lo que traspasamos los recursos de los estacionamientos a las cámaras de seguridad.

- **Concejala Sra. Verónica Ramírez Tapia**, consulta si estas son las cámaras a las que postuló la Junta de Vecinos.
- **Alcalde**, informa que si se van a reparar las tres de la Junta de Vecinos y vamos a comprar más, hoy la J.J.VV. nos va a entregar las cámaras para administrarlas y mantenerlas nosotros, ahora vamos a tener un centro de monitoreo acá y vamos a solicitar la presencia de Carabineros cuando se requiera.
- **Concejal Sr. Pablo Martínez Quinteros**, consulta si nosotros estamos preparados, para monitorear, mejor que Carabineros ya que el ojo clínico lo tiene Carabineros.
- **Alcalde**, explica que nosotros vamos a denunciar a Carabineros los hechos delictuales, ahora tenemos que crear el Comité de Seguridad y es importante tener el apoyo logístico.
- **Concejala Sra. Verónica Ramírez Tapia**, señala que esto es un apoyo a Carabineros ya que es poca la dotación y no podrían operarlas.
- **Alcalde**, informa que el trabajo a realizar es el siguiente:
 - Cámaras existentes a reparar (3); Ortúzar esquina M. Montt, A. Pinto esquina A. Gaete, A. Pinto esquina D. Acevedo
 - 15 Cámaras a instalar según informe de Carabineros: Agustín Ross esquina Comercio, E. Merino esquina Costanera, Aviador Acevedo esquina Millaco, Comercio esquina Vista Hermosa, Comercio esquina Chapa Verde, D. Acevedo esquina Santa María, H. de Magallanes esquina entrada Villa A. Ross, Av. Cáhuil esquina M. Arratia, Av. Cáhuil esquina G. Ureta; Av. Cáhuil esquina Av. Martes, Av. Costanera sector terraza principal, Av. Cáhuil esquina la Concepción, Agustín Ross esquina F. Errazuriz, Comercio esquina El Parque, Av. Santa María esquina Av. Ortúzar.
- **Concejal Sr. Mario Morales Cárceles**, señala que lo que se vio es que sea una persona idónea al cargo.

- **Alcalde**, señala que para manejar esto vamos a tener que crear un programa, porque la Ley no viene con la fórmula para contratar gente.
- **Concejal Sr. Hugo Toro Galaz**, consulta si van a trabajar de día y de noche.
- **Alcalde**, informa que sí se harán turnos para trabajar todo el día.
- **Concejal Sr. Pablo Martínez Quinteros**, consulta si acá se les va a dar más facultad a Seguridad Ciudadana.
- **Alcalde**, manifiesta que “ya vamos a llegar a ese tema”.

Luego de las consultas realizadas, el Concejo aprueba por unanimidad la adjudicación de proyecto denominado “Adquisición, Instalación y Reparación de Cámaras de Televigilancia Sector Urbano, Comuna de Pichilemu” a Oferente “Soc.de Servicios Computacionales y Capacitación M y P Limitada” por un monto total de \$ 50.005.000- más IVA.

- **Concejal Sr. Hugo Toro Galaz**, consulta por el plazo de entrega.
 - **Alcalde**, señala que tiene entendido que son 45 días.
- f).- Memorándum N° 475 del Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato de fecha 19 de diciembre de 2016 al Sr. Alcalde y H. Concejo, remite para su análisis y posterior aprobación de Concejo los Programas de Empleo Municipal que se detallan a continuación:

- P.E.M. denominado “Mantenimiento de Calles, Veredas y Ciclovías comuna de Pichilemu, periodo enero a junio, 2017”, por un costo total de \$ 92.059.500.-
- P.E.M. denominado “Mantenimiento de Áreas Verdes comuna de Pichilemu, enero a junio 2017”, por un costo total de \$ 108.494.020.-
- P.E.M. denominado “Mantenimiento de Calles y Limpieza General, comuna Pichilemu, 1 y 2 enero 2017”, por un costo total de \$ 2.333.310.-

- **Concejal Sr. Hugo Toro Galaz**, consulta si estos programas hay que licitarlos.
- **Alcalde**, informa que si y estamos preparando el proceso de licitación, que va a demorar a lo menos tres meses, primero vamos a licitar las áreas verdes.
- **Concejal Sr. Pablo Martínez Quinteros**, consulta por qué hay que licitar.
- **Alcalde**, informa que es debido a que no tenemos la facultad de mantener personal bajo la modalidad de contrato, que es de prestación de servicios, que es un contrato precario.
- **Concejala Sra. Verónica Ramírez Tapia**, consulta si tendrán considerado una clausula que se mantenga un número de personas para que no se queden sin trabajo.
- **Alcalde**, manifiesta que si, vamos a exigir un porcentaje de personal.
- **Concejal Sr. Aldo Polanco Contreras**, manifiesta que se va a crear un problema ya que el contratista les va a pagar el sueldo mínimo e igual van a venir a pedir trabajo a la Municipalidad.
- **Concejal Sr. Mario Morales Cárceles**, manifiesta que va a pasar lo mismo que para la construcción de sedes comunitarias, porque ellos ofrecían un número de trabajadores y no cumplían.
- **Alcalde**, explica que lo que pedimos es mantener el programa por seis meses mientras se preparan las bases.

El Concejo aprueba por unanimidad los PEM denominados "Mantenimiento de Calles, Veredas y Ciclovías comuna de Pichilemu, periodo enero a junio, 2017", por un costo total de \$ 92.059.500; "Mantenimiento de Áreas Verdes comuna de Pichilemu, enero a junio 2017", por un costo total de \$ 108.494.020.-

BY

- **Alcalde**, informa que para tener gente disponible para trabajar los días 01 y 02 de enero de 2017, estamos proponiendo pagarles \$ 35.000.- mas impuesto por día.

El Concejo aprueba por unanimidad la "Mantención de Calles y Limpieza General, comuna Pichilemu, 1 y 2 enero 2017", por un costo total de \$ 2.333.310.-

- g).- Memorándum N° 398 del Director de Administración y Finanzas de fecha 20 de noviembre de 2016 al Sr. Alcalde, remite para análisis y posterior aprobación de Concejo de las "Bases Administrativas por Concesión del Sistema Control de Tiempo de Estacionamientos de Vehículos en las Vías Más Públicas de la Comuna de Pichilemu", por el periodo comprendido entre el 02 de enero al 01 de marzo de 01 de marzo de 2017.

- **Concejal Sr. Aldo Polanco Contreras**, consulta cuánto se recaudó en el parquímetro en el verano.
- **Alcalde**, informa que se recaudó aproximadamente M\$ 40.000.-
- **Concejal Sr. Aldo Polanco Contreras**, sugiere que, para motivar a un particular, deberíamos hacer las bases en el mes de septiembre, ya que en esta fecha no es posible que alguien se prepare con tiempo.
- **Concejal Sr. Pablo Martínez Quinteros**, señala que está de acuerdo con lo planteado por el Concejal Aldo Polanco, que es poco el tiempo.
- **Concejal Sr. Mario Morales Cárceles**, consulta cuál es el motivo por el que se demoran las Bases.
- **Alcalde**, manifiesta que es por el tiempo ya que cada época del año tiene su trabajo por cumplir y el personal dá sólo para la contingencia.

EM

- **Concejal Sr. Pablo Martínez Quinteros**, consulta si no llega una empresa por el tiempo, la garantía son el 50%, el municipio está preparado para asumir este trabajo, sugiere agregar en el artículo 13.1 de las multas, “bajo la influencia de las drogas”.
- **Concejal Sr. José L. Cabrera Jorquera**, sugiere que se deje libre de parquímetro el sector del frontis de la Iglesia en día de funeral.
- **Alcalde**, señala que también con la observación que el próximo año se haga con más tiempo.

Luego de las consultas; sugerencias y observaciones planteadas el Concejo aprueba por unanimidad las “Bases Administrativas por Concesión del Sistema Control de Tiempo de Estacionamientos de Vehículos en las Vías Más Públicas de la Comuna de Pichilemu”.

3.- DEFINICION DE COMISIONES Y DIETA DE CONCEJALES PERIODO 2017-2020

Ahora el Sr. Alcalde, consulta a cada Concejal cuál Comisión del Concejo integraran.

- **Concejala Sra. Verónica Ramírez Tapia**, señala que “yo consulté en el Concejo anterior la creación de nuevas comisiones y es necesario que el Concejo se pronuncie por lo que sugiera que se creen las comisiones de Seguridad y la comisión para personas con capacidades diferentes.
- **Alcalde**, manifiesta que “yo creo y sugiero que no sea una comisión puntual por lo que la llamaría comisión social.
- **Concejala Sra. Verónica Ramírez Tapia**, manifiesta que le agregaría Inclusión Social.
- **Alcalde**, consulta a cada Concejal la comisión a integrar:

Comisión de Salud:

Hugo Toro Galaz
Mario Morales Cárceles
Pablo Martínez Quinteros

Comisión de Deportes:

Aldo Polanco Contreras
José Luis Cabrera Jorquera

Comisión de Infraestructura y Proyectos:

Hugo Toro Galaz
Pablo Martínez Quinteros
José Luis Cabrera Jorquera

Comisión de Organizaciones Comunitarias y Social:

Hugo Toro Galaz
Mario Morales Cárceles
Verónica Ramírez Tapia
José Luis Cabrera Jorquera
Pablo Martínez Quinteros

Comisión de Turismo y Medio Ambiente:

Mario Morales Cárceles
Verónica Ramírez Tapia
Pablo Martínez Quinteros

Comisión de Educación y Cultura

Mario Morales Cárceles
Verónica Ramírez Tapia

Nueva Comisión de Inclusión Social:

Verónica Ramírez Tapia
José Luis Cabrera Jorquera

Ahora el Sr. Alcalde señala que, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 88, de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificado mediante la Ley 20742 Art. 1 N° 20 a) 01.04.2014, que señala "Los Concejales tendrán derecho a percibir una dieta mensual de entre siete coma ocho y quince coma seis unidades tributarias mensuales, según determine anualmente cada Concejo por los dos tercios de sus miembros".



El Concejo acuerda en forma unánime que la Dieta a percibir por cada Concejal por el periodo 2017- 2020 será de 15,6 U.T.M. mensual.

4.- CREACION DE CARGO "DIRECTIVO JEFE DE SEGURIDAD"

Se dá lectura al Memorándum N° 2958 del Sr. Alcalde de fecha 19 de diciembre de 2016 al H. Concejo Municipal, solicita de acuerdo de Concejo para crear el Cargo Directivo Grado 10°, que permita realizar las labores de coordinación y gestión en temas de Seguridad Pública, según lo establecido en la Ley N° 20.965, la cual "Permite La Creación De Consejos y Planes Comunales de Seguridad Pública", y de acuerdo al "Artículo 16 bis.- de la Ley 18.695, la cual en su parte medular señala que "Existirá un director de seguridad pública en todas aquellas comunas donde lo decida el concejo municipal, a proposición del Alcalde para estos efectos, el alcalde estará facultado para crear dicho cargo y para proveerlo en el momento que decida de acuerdo a la disponibilidad del presupuesto municipal. Dicho director será el colaborador directo del alcalde en las tareas de coordinación y gestión de las funciones de la letra j) del artículo 4, en el seguimiento del plan comunal de seguridad pública, y ejercerá las funciones que le delegue el alcalde, siempre que estén vinculadas con la naturaleza de su función. La designación y remoción del director de seguridad pública deberá ser informada a la Subsecretaría de Prevención del Delito y a la intendencia respectiva. Ambos órganos deberán llevar una nómina actualizada de los directores de seguridad pública a niveles nacional y regional, según corresponda.", dicho cargo con el fin de ser ocupado a partir del 01 de enero de 2017.

- **Alcalde**, informa que este cargo se puede crear a propuesta del Alcalde con el acuerdo de Concejo, establecimos Grado 10° y es la persona que debe encargarse de todos los temas de seguridad, crear el Consejo de Seguridad, incluido el tema de iluminación de las calles, tendrá que hacerse cargo del proyecto del cuartel definitivo de la P.D.I. Lo proponemos como esta es una comuna turística, es necesario.

127

- **Concejal Sr. Hugo Toro Galaz**, señala que está bueno que se cree el cargo, ya que tanta agrupación que se está formando en desmedro del Concejo.
- **Concejal Sr. Mario Morales Cárceles**, señala que la gente no lee las actas, ya que en el municipio se han abordado muchos temas de seguridad ciudadana, "yo le pido que insistamos que Pichilemu debe ser incluido en el Plan Cuadrante en la temporada de verano, por lo que merecemos un trato especial por ser capital de provincia, además de tener una dotación acorde, ya que no nos incluyen, porque tenemos que tener más de 25.000 personas, pero en invierno cuando se levanta la información no es representativo, por lo que creo que como Concejo, debemos solicitar a la autoridad nacional que incluyan al municipio en el plan cuadrante.

El Concejo aprueba por unanimidad la creación del Cargo Directivo Grado 10°, nominado Director de Seguridad Pública presentado.

- **Concejal Sr. Pablo Martínez Quinteros**, consulta cuándo se va a nombrar al Directivo de Seguridad.
- **Alcalde**, informa que si tiene el perfil, sería para los primeros días de enero.

5.- MODIFICACION PRESUPUESTARIA

Ahora el Sr. Alcalde explica al Concejo la Modificación Presupuestaria N° 19 correspondiente al área de salud municipal.

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 19/2016

GASTOS REBAJAR		M\$
215.21.02.001.001.001	SUELDO BASE (4)	2.000
215.21.02.001.042.001	ASIG.ATENCION PRIMARIA SALUD,ART.23 Y 25 LEY 19378 (4)	2.000
TOTAL		4.000

Ry

GASTOS CREAR		M\$
215.22.09.999.001.002	OTROS AÑOS ANTERIORES (1)	250
SUPLEMENTAR		
215.22.10.002.001.001	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS (2)	385
215.21.01.001.001.001	SUELDO BASE (3)	1.660
215.21.01.001.044.001	ASIG. ATENCION PRIMARIA MUNICIPAL, ART. 23 Y 25 LEY 19378 (3)	1.660
215.21.01.001.999.001	OTRAS ASIGNACIONES (3)	15
215.21.02.001.008.001	BONIFICACIÓN ART. 21 LEY N° 19.429' (4)	30
TOTAL		4.000

Notas:

- (1) arriendo cilindros oxígeno 2015.
- (2) Incorporación de vehículo y equipamiento de nuevo móvil dental.
- (3) Planta
- (4) Contrata

El Concejo aprueba por unanimidad la Modificación Presupuestaria N° 19 correspondiente al área de salud presentada.

Ahora el Sr. Alcalde explica al Concejo la Modificación Presupuestaria N° 48 correspondiente al área municipal:

MODIFICACION PRESUPUESTRIA N° 48		
INGRESOS SUPLEMENTAR		
115,08,03,001,001,001	PARTICIPACION ANUAL	16,600
TOTAL		16,600
GASTOS SUPLEMENTAR		
215,21,03,007,001,001	ALUMNOS EN PRACTICA	600
215,22,04,999,001,011	OTROS - ALUMBRADO PUBLICO (MATERIALES)	4,000
215,22,09,001,001,001	ARRIENDO DE TERRENOS	1,500
215,31,02,004,001,037	PEM MANT. DE CALLES VEREDAS Y CICLOVIAS (ENERO -DIC) MUNI 20	3,000
TOTAL		9,100
CREAR		
215,31,02,004,001,100	REPOSIC. DE PLAZAS DEPORTIVAS SECTOR LA CALETILLA	7,500
TOTAL		7,500

El Concejo aprueba por unanimidad la Modificación Presupuestaria N° 48 del área municipal presentada.

6.- VARIOS

- **Concejal Sr. Pablo Martínez Quinteros**, señala que lamentablemente, debido a la contingencia que se ha dado, es entendible que los movimientos sociales se inquieten, ya que Pichilemu se caracteriza por ser un pueblo tranquilo, y estamos teniendo temas de seguridad que no es menor y hemos sabido en las redes sociales, el problema de la delincuencia y estoy de acuerdo con la Municipalidad que está yendo por el camino correcto, también hay que entender que los movimientos sociales nos deja fuera de la discusión y nos deja ver que no estamos haciendo la pega, tal vez hay que potenciar la comunicación, con respecto al trabajo que se está haciendo, por lo que solicita poder participar de una reunión, donde se pueda dejar claro, a la comunidad que se está haciendo gestión, ya que queda como que el municipio no hiciera nada y el municipio está haciendo gestión potente en temas de seguridad, por lo que solicita poder tener una instancia donde conversemos con la comunidad sobre el tema de seguridad y también estar preparados para enfrentar el tema y así dejar tranquila a la comunidad ya para que se vea que se está haciendo algo en el tema de seguridad.
Otro punto, señala que quiere hacer un requerimiento a petición de los vecinos quienes manifiestan que, desde el sector de la Caletilla, por Costanera hacia el sur, en esa línea recta se están haciendo carreras callejeras y al final hay curvas, por lo que los vecinos están solicitando un lomo de toro ya que se han producido varios choques.
- **Alcalde**, explica que los lomos de toro están normados, por lo que hay que verlo con el Departamento de tránsito su vialidad.
- **Concejal Sr. Pablo Martínez Quinteros**, manifiesta que lo mismo está pasando en el sector del Puente de Cáhuil hacia El Pangal.
Otro punto, informa que hay un par de paneles eléctricos sin tapa en el sector entre de Lugano con Costanera y Lugano con Ginebra y son un peligro evidente.
Otro punto, consulta si el Concejo tiene establecido un plan verano 2017 para Pichilemu.

EM

- **Alcalde**, informa que durante el año 2017 vamos a trabajar el PLADETUR con una consultora y el verano lo trabajamos con las comisiones de trabajo interno.
- **Concejal Sr. Pablo Martínez Quinteros**, señala que “lo que me inquieta”, es que tengamos un plan verano 2017, si bien se trabaja en comisiones internas, eso no se sociabiliza, porque “yo pertenezco a la Cámara de Comercio y no hemos trabajado el tema”.
- **Alcalde**, manifiesta que no tengo problema en juntarnos con los comerciantes, la que puede ser en una sesión extraordinaria para ver qué es lo que quieren.
- **Concejal Sr. Pablo Martínez Quinteros**, señala que no tiene que ver con lo que ellos quieran solamente, sino que es importante mantenerse en comunicación con la comunidad.
- **Alcalde**, manifiesta que comparte, que tal vez, no hay instancia donde la gente de turismo de sus opiniones y tiene que ver con la dinámica y capacidad del municipio, recuerden que tenemos una Planta chata, donde tenemos una Encargada de Turismo que hace cositas chicas; ahora el año 2018 podemos pensar en la reestructuración de la Planta de acuerdo a las necesidades que tienen Pichilemu.
- **Concejal Sr. Pablo Martínez Quinteros**, señala que “yo estoy de acuerdo con usted y entiendo las falencias”, lo que digo que con lo poco que tenemos, tengamos las instancias para que la gente participe en el plan verano y no pasa por tener más o menos funcionarios, nosotros mismos podemos gestionar con la comunidad reuniones y solicito que me integren en la comisión de turismo, agrega que si existe un Plan Verano 2017 sería bueno sociabilizarlo un poco para que los vecinos queden tranquilos, ya que lo que ven es que Pichilemu se está llenando de “patos malos” y también sociabilizar que se está haciendo un trabajo serio.
Otro punto, consulta si a los Concejales se les había asignado un monto para trabajar con Organizaciones sociales.

- **Alcalde**, explica que una vez se dio para que dispusieran de M\$ 3.000.-, pero lo trabajaron en proyectos de M\$ 300.- y eso no era lo que queríamos.
- **Concejal Sr. Pablo Martínez Quinteros**, consulta si se puede proponer nuevamente.
- **Alcalde**, señala que hay que ver la disponibilidad presupuestaria.
- **Concejal Sr. Pablo Martínez Quinteros**, manifiesta que el Concejal Dn. Hugo Toro me contó que se le había preguntado por un nombre a premiar para el aniversario de la comuna y a mí no se me preguntó.
- **Alcalde**, explica que “yo tomé la decisión de que se les preguntara a los Concejales antiguos que conocen la mecánica, además que a futuro quedan muchos días que celebrar”.
- **Concejala Sra. Verónica Ramírez Tapia**, sugiere que cuando se entreguen los premios nombre a los Concejales nuevos.
- **Alcalde**, explica que los premios se entregan a nombre del municipio.
- **Concejal Sr. Aldo Polanco Contreras**, manifiesta que los basureros de la Av. Ortúzar están tan feos, por lo que consulta si existe la posibilidad de cambiarlos por unos más grandes. Otro punto, señala que hace un tiempo atrás se dijo que se cambiaría los medidores de la calle Miramar y no se ha hecho.
- **Alcalde**, explica que en la calle Miramar pagamos un diseño para cambiar la matriz, por lo que una vez que se apruebe hay que buscar financiamiento para trasladar los medidores.
- **Concejal Sr. Aldo Polanco Contreras**, consulta si se van a reparar los semáforos que están malos.

BM

- **Alcalde**, informa que le dio la orden el día de ayer, a Dn. Gerardo Rubio, para que contrate un servicio de reparación de estos 4 equipos es por lo que le envié un Memo a Tránsito sugiriendo que declaremos la emergencia.
- **Concejal Sr. Aldo Polanco Contreras**, señala que en el sector de Cáhuil, al final donde termina la Balsa, se estacionan los vehículos a ambos lados, por lo que solicita ver la posibilidad de instalar un letrero, que prohíba estacionar a uno de los costados. Otro punto, consulta si están trabajando todos los salvavidas.
- **Alcalde**, informa que hay un grupo trabajando y han ido entrando de forma gradual.
- **Concejal Sr. Aldo Polanco Contreras**, consulta si existe la posibilidad de retirar letrero de no entrar en la intersección de la calle San Antonio con Primer Centenario, ya que es por una sola cuadra y agrega que también recibió reclamos de los vecinos por las carreras.
- **Alcalde**, informa que esos letreros se instalaron ya que no habían veredas y ahora que hay no se justifica y en relación a las carreras no se puede hacer nada, sólo cursar multas por velocidad ya que no está regulado.
- **Concejal Sr. Aldo Polanco Contreras**, señala que Pichilemu es la única comuna que no tiene Tesorería, por lo que sugiere que se podría solicitar, ya que no hay en la Provincia y la más cercana es San Fernando.
Otro punto, señala que en cuanto a los visitantes no agradables, estos llegaron de forma anticipada, por lo que comenta que andaba una señora con una niña de dos años y los padres estaban ebrios, por lo que consulta por qué nadie hace nada.
Otro punto, consulta cuántos puestos se instalaron en la Feria Navideña.
- **Alcalde**, informa que hay doce puestos que están desocupados.

21

- **Concejal Sr. Aldo Polanco Contreras**, recuerda la solicitud de aumento de recursos para los funcionarios del programa PRODESAL.
- **Alcalde**, señala que hay que ver la disponibilidad de recursos.
- **Concejal Sr. Aldo Polanco Contreras**, consulta si existe la posibilidad de hacer una reunión extraordinaria de Concejo por una patente de alcohol, que está a la espera del informe de Carabineros.
Otro punto, manifiesta que el Sr. Cabrera cerró el sector de la escalinata de la bajada a la costanera y ahora tiene un local en el sector, por lo que consulta si se va hacer algo.
- **Alcalde**, manifiesta que “yo estuve mirando el sector” y no estoy en condiciones de responder a quien le pertenece.
- **Concejal Sr. Aldo Polanco Contreras**, señala que hizo las consultas sobre las demandas de los vecinos al municipio y estos las han perdido, el Abogado le manifestó que el municipio los puede contrademandar.
- **Concejal Sr. José L. Cabrera Jorquera**, manifiesta que las personas que participaron del taller de Peluquería consultaban si este taller va a continuar el próximo año.
- **Alcalde**, manifiesta que hay que verlo.
- **Concejal Sr. José L. Cabrera Jorquera**, manifiesta que los vecinos del sector de Las Comillas están solicitando un lomo de toro en el sector, debido a la velocidad con la que circulan los vehículos por el sector.
- **Alcalde**, informa que los todos los caminos rurales, son de administración de Vialidad.
- **Concejal Sr. José L. Cabrera Jorquera**, informa que en el sector de la Villa Los Andes hay medio lomo de toro construido.

- **Alcalde**, informa que ahí faltan 124 metros de pavimento y la mitad del lomo de toro, el SERVIU informó que lo haría pero no fue así, por lo que lo haremos con recursos municipales.
- **Concejal Sr. José L. Cabrera Jorquera**, señala que los vecinos de la calle A. Pinto consultan si pueden retirar las mesas de la vía pública.
- **Alcalde**, señala que tiene que ver con la Ordenanza que lleva la Oficina de Inspección.
- **Concejal Sr. José L. Cabrera Jorquera**, solicita ver la posibilidad de pasar la máquina en el sector de Las Comillas.
- **Alcalde**, informa que se dio la instrucción para que se pasara el día de ayer y tengo entendido que se hizo.
- **Concejal Sr. José L. Cabrera Jorquera**, señala que con respecto al Restaurant El Monito, al frente de este sacaron el letrero de no estacionar y la gente se está estacionando igual.
- **Alcalde**, señala que se pedirá que se instale nuevamente.
- **Concejal Sr. José L. Cabrera Jorquera**, señala que la gente de los Buses Nilahue le solicitaron la posibilidad de modificar el paradero de A. Gaete, por el peligro que reviste al momento de bajar el equipaje del costado que da a la calle.
Otro punto, señala que la Srta. Gómez vino a sacar permiso y le señalaron que tenía que sacar una audiencia con el Alcalde y no hay audiencia hasta el próximo año.
Otro punto, manifiesta que los dueños de la Panadería Paula le comentaron, que se instalan afuera a insultar a las personas si no les dan dinero.
Otro punto, manifiesta que el nuevo Jardín Infantil los niños no tienen un patio con techo.
- **Alcalde**, informa que esos jardines infantiles son de INTEGRA, no son municipales, por lo que la única forma es vía subvención y el municipio trabaja con la Dirección de la JUNJI.



- **Concejal Sr. José L. Cabrera Jorquera**, señala que los comerciantes de A. Pinto reclamaron nuevamente por la frecuencia del camión de la Basura por el sector ya que esta es muy temprano.
- **Alcalde**, informa que tenemos un contrato no pagado con el Concesionario del Aseo, porque el año pasado acordamos hacer una frecuencia nocturna, luego llegó el pago a la Unidad de Control y la objetó porque no se daban las condiciones para el contrato; ya que las Bases decían que se puede contratar con un informe fundado de Dn. Jaime García, por otro lado en una pregunta por el portal “consultaban si se consideraba la ampliación del contrato y “la respuesta fue que no”, por lo tanto voy a ordenar el pago y luego plantear un aumento de frecuencia.
- **Concejal Sr. José L. Cabrera Jorquera**, señala que al final de la Costanera al llegar a La Caleta se instaló un carro de algodón, después el de ceviche, una camioneta, carro de papas fritas, por o que consulta si está autorizado.
- **Alcalde**, manifiesta que es probable ya que dejamos sólo solicitudes de gente de Pichilemu.
- **Concejala Sra. Verónica Ramírez Tapia**, manifiesta que la inquietud de la gente de Cáhuil es la instalación de la educación Pre-escolar, tengo claro lo importante que es que los alumnos reciban la enseñanza pre-escolar en el momento adecuado, agrega que hay 12 familias que requieren que en el colegio se implemente la Educación pre-escolar en la Escuela de Cáhuil.
- **Alcalde**, señala que lo que hay que ver es si hay espacio.
- **Concejala Sra. Verónica Ramírez Tapia**, manifiesta que consultó por la infraestructura y me dicen que sí hay.
- **Alcalde**, informa que no hay porque el jardín se sacó de ahí por insalubre.

- **Concejala Sra. Verónica Ramírez Tapia**, consulta en cuanto al tema de cultura, existe algún Departamento, Oficina o Programa que sea específico para nuestra comuna.
- **Alcalde**, informa que vamos a crear una instancia, o programa comunitario dependiente de la DIDECO en el mes de febrero o marzo para ver una persona que se haga cargo de la cultura.
- **Concejal Sr. Mario Morales Cárceles**, informa que en el Concejo anterior se vio que no se invirtieron M\$ 26.000.- que habían para cultura.
- **Alcalde**, informa que se dejaron más menos M\$ 26.000 para temas culturales y este año por tiempo y por las elecciones no se hizo y se le dio otro destino.
- **Concejala Sra. Verónica Ramírez Tapia**, señala que mi tema no pasa solo por recursos sino que agregar patrimonio cultural a la comuna y poder postular a proyectos.
- **Alcalde**, señala que cuando se cree la oficina le vamos a presentar a la persona a cargo para que puedan trabajar y dar opiniones sobre el tema.
- **Concejal Sr. Pablo Martínez Quinteros**, consulta cómo se relaciona esto con el Centro Cultural.
- **Alcalde**, manifiesta que el Centro Cultural asume una cultura que no estaba considerada en la comuna y se tilda de elitista, ha costado mucho vincularlo con lo local y a través de la oficina de cultura podemos tomar el canto a lo divino, los payadores entre otros.
- **Concejal Sr. José L. Cabrera Jorquera**, consulta si van a trabajar la escuela de verano.
- **Alcalde**, informa que si y se deben inscribir en la DIDECO.

- **Concejal Sr. Mario Morales Cárceles**, comenta que no me ha llegado la respuesta del DAEM sobre el uso de los colegios y el Jefe DAEM dice que se la envió a usted.
Otro punto, señala que por el tema administrativo de la fundación de Punta de Lobos, me gustaría que la Directiva viniera la Concejo para que expusiera el Sr. Matías Alcalde, por lo que consulta si se puede invitar a que exponga entre 10 a 15 minutos.
- **Alcalde**, señala que se puede dejar para el primer Concejo del mes de enero.
- **Concejal Sr. Mario Morales Cárceles**, señala que quiere reiterar que solicitemos que se nos integre en el Plan Cuadrante.
Otro punto, manifiesta que estoy de acuerdo con el Concejal Sr. Pablo Martínez sobre que se nos invite a conocer el Plan Verano antes o después para su evaluación a fin de temporada.
Otro punto, solicita que con la nueva ley se cree el Departamento Jurídico.
Otro punto, consulta si se va a pavimentar la calle Los Eucaliptus.
- **Alcalde**, informa que los antecedentes los tiene el SERVIU.
- **Concejal Sr. Mario Morales Cárceles**, consulta si hay posibilidad de que apoyemos la Expo-Vinos, como se realizó en el mes de marzo.
- **Alcalde**, manifiesta que “yo trato de evitar” el apoyo a todo lo relativo al alcohol y no ha llegado ninguna solicitud, por lo que el apoyo sería logístico.
- **Concejal Sr. Mario Morales Cárceles**, señala que “usted escuchó tocar a Dn. Boris Barriga”, es por lo que quiero pedir que pueda tocar en las actividades del verano o para el aniversario de la comuna, ya que creo que este joven tiene talento y así como contratamos a otros, por qué no hacerlo con él, además de ver con la DIDECO para otorgarle una beca.
- **Alcalde**, manifiesta que hay que ver a raíz de qué y si sigue los estudios podría ser.

EM

- **Concejal Sr. Mario Morales Cárceles**, consulta si en la pista municipal hay generador por el corte de luz recién pasado.
- **Alcalde**, señala que no, pero hay un proyecto de mejoramiento y lo vamos a considerar en el proyecto.
- **Concejal Sr. Mario Morales Cárceles**, manifiesta que en el espacio que está abajo y se hacen eventos por lo que consulta por qué no le ponemos un nombre.
- **Alcalde**, señala que se le conoce como espacio público calle Manuel Montt.
- **Concejal Sr. Hugo Toro Galaz**, insiste en que si se va a elegir un Concejal para seguridad para que se considere.
Otro punto, solicita que se cree el Departamento de Turismo para el año 2018.
Otro punto, señala que “usted tenía un proyecto para hacer una calle por la línea férrea”.
- **Alcalde**, informa que está en el GORE y tenemos que ponernos de acuerdo con Ferrocarriles en el precio.
- **Concejal Sr. Hugo Toro Galaz**, manifiesta que el espacio, donde se instalan los juegos, está peligroso por lo que consulta si existe la posibilidad de hacer un muro.
- **Alcalde**, informa que cualquier autorización para trabajos hay que solicitarla a Monumentos Nacionales y está rechazando la construcción de un muro.
- **Concejal Sr. Hugo Toro Galaz**, consulta si se puede enviar una carta por el peligro.
- **Alcalde**, señal que si, lo que pasa que las raíces de los árboles están podridas y no hay contención.
- **Concejal Sr. Hugo Toro Galaz**, consulta si se va arreglar la cancha de tenis.

- **Alcalde**, informa que sí.
- **Concejal Sr. Hugo Toro Galaz**, comenta que en el sector de Playa Hermosa hubo un incendio pequeño, y no hay acceso y no tienen agua y si hay un incendio de mayor proporción esas casas se van a quemar todas, por lo que sugiere que podríamos mandar a hacer un acceso rápidamente.
- **Alcalde**, manifiesta que ahí falta una calle que no se habilitó.
- **Concejal Sr. Hugo Toro Galaz**, consulta si se puede autorizar para verlo con la D.O.M.
- **Alcalde**, señala que sí.
- **Concejal Sr. Hugo Toro Galaz**, consulta si se pueden adornar las calles con motivos navideños.
- **Alcalde**, señala que ya no es tiempo.
- **Concejal Sr. Hugo Toro Galaz**, manifiesta que usted quedó de conversar con la empresa por el muro frente a Dn. Hugo Polanco. Otro punto, consulta si se va a contratar más personal para la DOM para fiscalizar.
- **Alcalde**, manifiesta que no hasta que tengamos contrata.
- **Concejal Sr. Hugo Toro Galaz**, señala que la gente reclamó que no se les pagó a todos los sueldos a tiempo.
- **Alcalde**, informa que eso pasó porque los Jefes no envían los antecedentes a tiempo.
- **Concejal Sr. Hugo Toro Galaz**, consulta si se les puede adelantar recursos al PRODESAL ya que ellos salen en su vehículos a terreno.
- **Alcalde**, informa que a ellos se les paga un bono de movilización.



- **Concejal Sr. Hugo Toro Galaz**, consulta si se va a sacar la feria.
- **Alcalde**, informa que no por ahora.
- **Concejal Sr. Pablo Martínez Quinteros**, señala que quiere insistir en el tema del motor de impulsión de agua para la posta de Alto Ramírez.

Sin otro tema que tratar, se termina la sesión siendo las 12:30 horas.

FANNY REBOLLEDO LIZANA
Secretaria Municipal

FRL/jgg